

Guavaquil. 6 de Mayo de 1997

Señores:
IMPORTBOSCH S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto y cumpliendo con los Estatutos de Constitución de la compañía IMPORTBOSCH S.A. ..procedo en mi calidad de COMISARIO a emitir el informe, al examen realizado al Balance General del ejercicio económico 1996.

1) He revisado el Estado de Situación de la empresa al 31 de Diciembre de 1996. así como el Estado de Resultados por el año terminado, encontrandome que la empresa no ha realizado operaciones en el presente ejercicio económico.

2) Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, considero que se me facilitó toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Podemos concluir diciendo que la empresa se encuentra bien administrada hasta la presente fecha y por lo tanto garantiza la buena marcha de la misma y los intereses de los Accionistas.

Atentamente.

Julio Peralta J.

JULIO PERALTA JIMENEZ
COMISARIO